



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

NO SE GENERA

Esta información corresponde a la Contraloría General del Estado de conformidad con los Artículos 43 y 44 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 18 fracción I y 29 primer párrafo del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.